



44

*Comisión Nacional del Sesquicentenario  
de la Independencia del Perú*

Lima, 9 de Diciembre de 1969.

Of. No. 18

Señor Doctor Don  
Ernesto A. Sellschopp,  
Presidente de la Sociedad Numismática  
del Perú.  
Presente.-

La Comisión del Sesquicentenario de la Independencia Nacional creada por Decreto Ley 17815 con el objeto de preparar el plan de acción que permita celebrar con la solemnidad debida tan trascendental acontecimiento de la vida nacional, en su sesión del 4 del pte., ha acordado solicitar de Ud. su valiosa colaboración para el mejor éxito de las funciones encomendadas al Comité de Actuaciones Públicas y Monumentos Nacionales que preside el señor General de Brigada Juan Abad Bermúdez.

Dentro del plan preparado por el Presidente de dicho Comité y aprobado por la Comisión Nacional, me es muy grato dirigirme a Ud. para solicitarle se digne aceptar el cargo de Presidente del Sub-Comité de Medallas Conmemorativas y Monedas.

La celebración del sesquicentenario de la independencia nacional es un compromiso de honor para todos los peruanos. Conocedores de su reconocido patriotismo, estamos seguros de que ese acontecimiento sea celebrado con la eficiencia y la solemnidad debidas. Mucho le agradeceré se sirva concurrir al local de la Comisión (Avenida Arequipa N° 400) el próximo viernes 12 del pte. a horas 5 p.m. con el objeto de instalar los Sub-Comités que integran el Comité de Monumentos y Actuaciones Públicas.

Me valgo de tan especial oportunidad para presentar a Ud. los sentimientos de mi consideración más distinguida.

---

Gral. de Div. Juan Mendoza Rodríguez  
Presidente de la Comisión Nacional del  
Sesquicentenario de la Independencia del  
Perú.